



Resolución Directoral

OFICIALIZACION DE EVENTOS NACIONALES PROGRAMADOS POR LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022

N° 004-2022-EF/51.01

Lima, 25 de febrero de 2022

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el inciso 12 del numeral 5.2 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, la Dirección General de Contabilidad Pública tiene como función oficializar los eventos relacionados con la contabilidad que organicen la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y sus Colegios de Contadores Públicos Departamentales;

Que, mediante Oficios N° 011-2022-JDCCPP/CD y N° 014-2022-JDCCPP/CD, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (JDCCPP) comunica que se aprobó el cronograma de eventos nacionales a desarrollarse durante el ejercicio fiscal 2022, autorizados por la JDCCPP, y organizados por los Colegios de Contadores Públicos Departamentales a nivel nacional, bajo la modalidad virtual y virtual/presencial;

Que, la Dirección General de Contabilidad Pública, ente rector del Sistema Nacional de Contabilidad, a través de su dependencia competente ha revisado y evaluado lo solicitado por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, por lo que corresponde oficializar los eventos nacionales contables programados por la JDCCPP para el ejercicio fiscal 2022, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1438;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad;



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIGIEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe



Siempre
con el pueblo

SE RESUELVE:

Artículo 1. Objeto

Oficializar los eventos nacionales contables para el ejercicio fiscal 2022, conforme a lo siguiente:

- a) I Encuentro Nacional de la Mujer Contadora, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Madre de Dios, a llevarse a cabo en la ciudad de Puerto Maldonado, los días 07 y 08 de marzo de 2022, bajo la modalidad virtual.
- b) IX Convención Nacional de Finanzas – CONAFIN 2022, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Huánuco, a llevarse a cabo en la ciudad de Huánuco, los días 26, 27 y 28 de mayo de 2022, bajo la modalidad virtual.
- c) II Congreso Internacional de Teoría Contable, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Junín, a llevarse a cabo en la ciudad de Huancayo, los días 30 de junio, 01 y 02 de julio de 2022, bajo la modalidad virtual.
- d) III Convención Nacional de Pequeñas, Medianas y Microempresas – PYMES 2022, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Puno, a llevarse a cabo en la ciudad de Puno, los días 21, 22 y 23 de julio de 2022, bajo la modalidad virtual.
- e) XXVIII Congreso Nacional de Contadores Públicos 2022, organizado por el Colegio de Contadores Públicos del Callao, a llevarse a cabo en la Provincia Constitucional del Callao, los días 25, 26 y 27 de agosto de 2022, bajo la modalidad virtual y presencial.
- f) IX Convención Nacional de Normas Internacionales de Información Financiera – CONANIIF 2022, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Piura, a llevarse a cabo en la ciudad de Piura, los días 22, 23 y 24 de setiembre de 2022, bajo la modalidad virtual y presencial.
- g) XXVII Convención Nacional de Tributación – TRIBUTA 2022, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, a llevarse a cabo en la ciudad de Pucallpa, los días 13, 14 y 15 de octubre de 2022, bajo la modalidad virtual y presencial.
- h) XVI Convención Nacional de Peritos Contables – PERITOS 2022, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Amazonas, a llevarse a cabo en la ciudad de Chachapoyas, los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2022, bajo la modalidad virtual y presencial.



Artículo 2. Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), en la misma fecha de publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente

OSCAR NÚÑEZ DEL ARCO MENDOZA

Director General

Dirección General de Contabilidad Pública



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIGIEI

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

